MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

Los Cedrales, 14 de diciembre de 2022.

CONSTANCIA AD REFERENDUM

Ref.: CD Nº 11/2022 –"REPARACION DE 3 (TRES) AULAS PARA EL COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL-AD REFERENDUM 2023" CON ID Nº 421527.

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Publicas
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay,

DEJAMOS CONSTANCIA que el llamado de referencia se efectúa en carácter **AD REFERENDUM,** con afectación del ejercicio fiscal 2023, el cual estará supeditada a la inclusión de los créditos en el Presupuesto General de la Municipalidad del ejercicio fiscal 2023.

Que, la Junta Municipal a solicitud de la Intendencia autorizo al Ejecutivo Municipal para la implementación de la Modalidad Ad Referéndum, con lo que queda comprometida a incorporar en el Presupuesto del Ejercicio 2023 los créditos correspondientes bajo el Objeto de Gasto 520.

Atentamente,

Lic. Flora Bareiro
Órgano de Control Interno

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Dirección de Finanzas

Lic. Dany Daniel Paiva
Responsable de UAF`S

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Responsable del Presupuesto

Diego Armando Román Silvero
Diego Armando Román
Responsable de Presupuesto